



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0031672/2016
Córdoba, 07 JUL 2016

VISTO

La nota presentada por la alumna María Victoria Tomasetti DNI 35.590.426, en la que solicita su baja como autora del Anteproyecto de PSI N.º 0110 titulado "Construcción y tratamiento del cuerpo en la psicosis"; y

CONSIDERANDO

Que el pedido esta avalado por los Co-Asesores Lic. Alejandro Willington y Lic. Roxana Chiatti y la autora Marina Elena Nicolai, quien continuará con el trabajo.

Que queda como única autora del Anteproyecto de PSI 0N.º 0110, la alumna Marina Elena Nicolai.

Que la Of. de Trabajo Final informó sobre el anteproyecto del que se trata. Y que tomó conocimiento Secretaría Académica, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la alumna.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Dar de baja de la autoría del Anteproyecto de PSI N.º 0110 titulado "Construcción y tratamiento del cuerpo en la psicosis" a la alumna **María Victoria Tomasetti DNI 35.590.426**, quedando como única autora la alumna Marina Elena Nicolai.

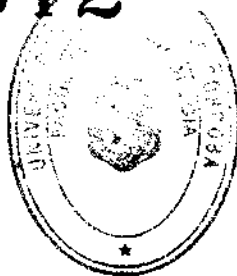
Artículo 2º: Notificar al tribunal evaluador compuesto por los Profesores: Esteban Agüero, Mariana Gómez y Rosa Yurevich.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1212

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA